



**DERECHO COMERCIAL II**  
**PRIMER SEMESTRE - 2025**

**I. DATOS BÁSICOS:**

Nombre del curso	Derecho Comercial I
Profesor	Carlos Isensee Rimassa ( <a href="mailto:cisensee@derecho.uchile.cl">cisensee@derecho.uchile.cl</a> ).  Profesor Asistente de Derecho Comercial. Abogado y Magíster en Derecho con mención en Derecho Público, Universidad de Chile. Coordinador de la Unidad de Investigación, Comisión para el Mercado Financiero.
Equipo de ayudantes	<u>Ayudante Coordinadora</u> : Consuelo Serey Sanguinetti. Abogada, cursando estudios del programa de Magíster con y sin mención, Facultad de Derecho, Universidad de Chile.  <u>Ayudantes</u> : Sofía Campos Yáñez (egresada de la Facultad de Derecho, Universidad de Chile), Pablo Fernández Osorio (egresado de la Facultad de Derecho, Universidad de Chile), Javier Santos Sukni (egresado de la Facultad de Derecho, Universidad de Chile), y Sofría Rodríguez Concha (estudiante de 5to. año, Facultad de Derecho, Universidad de Chile).
Tipo de curso	Obligatorio
Prerrequisito	Derecho Comercial I
Créditos	6 créditos
Horario	Lunes, de 11:15 a 12:25 horas Martes, de 09:50 a 11:00 horas Viernes, de 11:15 a 12:25
Horario de atención estudiantes	Martes, luego de clases (presencial)

**II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO Y SUS OBJETIVOS**

**1. Descripción del curso**

Este curso es el segundo del ciclo obligatorio de Derecho Comercial. En él se abordarán el estudio de las sociedades anónimas, como la más importante de las sociedades de capital, el estatuto de las sociedades por acciones (SpA), así como la teoría y práctica de los títulos de crédito, expresión material de las obligaciones mercantiles.

**2. Objetivo General**



- a) Conocer y comprender la evolución histórica y los elementos definitorios de las sociedades anónimas, principales sociedades de capital en nuestro ordenamiento jurídico, así como de las sociedades por acciones (SpA).
- b) Estudiar críticamente la teoría de los títulos-valores, desde una perspectiva histórica y contemporánea, con énfasis en la función de los valores mobiliarios como herramientas de financiamiento de la actividad mercantil.

### 3. Objetivos específicos

- a) Analizar los fundamentos económicos y jurídicos que explican la aparición y desarrollo de las sociedades de capital en particular la sociedad anónima y las sociedades por acciones.
- b) Reconocer las distintas etapas relevantes en la creación y desarrollo de una sociedad de capital en el Derecho chileno (constitución, administración, órganos, conflictos de interés, modificaciones estructurales, disolución y liquidación, conflictos societarios, etc.).
- c) Hacer aplicación de la teoría de los títulos-valor tanto al estudio de las sociedades de capital (acciones) como al de los denominados títulos de crédito.
- d) Estudiar los rasgos distintivos de diversos títulos de crédito existentes el derecho chileno (letras de cambios, pagarés, facturas, etc.), destacando especialmente su utilización como mecanismos de financiamiento.

### III. ASPECTOS METODOLÓGICOS DEL CURSO

1. Metodología(s) a utilizar. El curso utilizará variadas metodologías de aprendizaje activo, enfocadas en los siguientes aspectos:

- a) Estudio teórico: Análisis y discusión crítica de los fundamentos históricos, jurídicos y económicos relacionados con cada capítulo del curso.
- b) Aplicación práctica: Estudio y resolución, tanto en clases como en las actividades complementarias (talleres, seminarios y/o tareas en línea), de problemas prácticos –reales y/o diseñados por la cátedra– relacionados con cada capítulo del curso.

2. Clases. Las clases del curso serán realizadas por el profesor de cátedra, salvo casos excepcionales, que serán avisados con la debida anticipación. A su vez, una o más clases o actividades podrán ser impartidas por los ayudantes del curso, como parte de su formación académica, siempre bajo la tutoría y supervisión del profesor.

3. Material de apoyo.

- i. Se utilizará como apoyo presentaciones *PowerPoint*, las que serán subidas a U-Cursos una vez finalizado el respectivo capítulo del Programa. Se hace presente que las presentaciones podrán sufrir modificaciones, por lo que éstas podrán ser reemplazadas por nuevas versiones, lo que será informado oportunamente en clases.



- ii. Asimismo, se utilizará material de apoyo relativo a casos prácticos, que podrán ser reales y/o diseñados por la cátedra. Dichos materiales de casos prácticos, será subido en una sección especial que se creará al efecto en U-Cursos.

4. Lecturas. Los textos escogidos para este curso recogen la literatura que el Equipo Docente considera de mayor interés dogmático y/o de utilidad pedagógica.

Aquellas identificadas como “obligatorias”, forman parte de los contenidos exigidos del curso y, por ende, sus contenidos podrán ser evaluados, aunque no hayan sido objeto de estudio o discusión expresa en clases.

Las lecturas “sugeridas” servirán para profundizar o complementar los contenidos obligatorios del curso y no serán objeto de evaluación.

Todo el material obligatorio señalado en el Programa se encontrará disponible oportunamente en U-Cursos.

5. Revisión y análisis del Derecho positivo. El tiempo destinado al curso no permite un análisis exhaustivo de las normas positivas aplicables, por lo que su estudio, aspecto obligatorio, será de responsabilidad de cada estudiante del curso.

Por la misma razón, cada estudiante deberá asumir la lectura y estudio particular de las normas legales aplicables a cada capítulo del curso.

#### **IV. CLASES Y RÉGIMEN DE ASISTENCIA**

1. Clases. Lunes, martes y viernes, de manera presencial. Excepcionalmente, por razones de fuerza mayor, alguna clase se podría impartir a través de la plataforma Zoom, lo que será oportunamente informado.

2. Requisito de asistencia. En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 32 del Decreto Universitario N°002093, de 23 de enero de 2002, se establece que se exigirá una asistencia mínima del 50% de las clases efectivamente realizadas.

El o la estudiante **que no cumpla con la asistencia exigida, no tendrá derecho a dar examen del curso**.

3. Mecanismos de comunicación. Las comunicaciones asincrónicas (fuera de la clase) desde y hacia el Equipo Docente deberán efectuarse a través de U-Cursos, utilizando el foro público dispuesto al efecto, no resultando idóneo un correo electrónico enviado por medio de U-Cursos.

Sin perjuicio de lo anterior, aquellas comunicaciones de naturaleza privada o sensible podrán enviarse directamente al correo electrónico del profesor. Ellas también podrán plantearse durante el horario de atención indicado en el punto siguiente.

4. Horario de atención a estudiantes. El profesor de cátedra ha dispuesto un horario de atención a estudiantes, que tendrá lugar los lunes una vez que finalice la clase, y se efectuará de manera presencial.

Se dará preferencia a las y los estudiantes que se inscriban previamente, utilizando el sistema de reserva de horas de atención del curso, al correo electrónico del profesor.



Cuando se trate de dudas o preguntas sobre contenidos del curso, el profesor se reserva el derecho a solicitar que éstas se planteen o reiteren a través del foro de U-Cursos.

## V. EVALUACIONES

Evaluaciones obligatorias. Serán las siguientes:

- a) **Evaluación Parcial en temporada ordinaria (50%).** Será una evaluación escrita y de toda la materia vista durante el semestre hasta la clase anterior, que considerará aspectos teóricos (evaluación de contenidos) y prácticos (análisis de una sentencia, texto de doctrina y/o resolución de casos).
- b) **Evaluación Parcial en temporada extraordinaria (50%).** Será una evaluación escrita y acumulativa de toda la materia vista durante el semestre hasta la clase anterior, que considerará aspectos teóricos (evaluación de contenidos) y prácticos (análisis de una sentencia, texto de doctrina y/o resolución de casos).
- c) **Examen final en temporada ordinaria (50%).** El examen será escrito, que considerará aspectos teóricos (evaluación de contenidos) y prácticos (análisis de una sentencia, texto de doctrina y/o resolución de casos).
- d) **Examen extraordinario y/o de suficiencia.** El examen extraordinario y/o de suficiencia será escrito, que considerará aspectos teóricos (evaluación de contenidos) y prácticos (análisis de una sentencia, texto de doctrina y/o resolución de casos).

## VI. CONTENIDOS

<b>Capítulo 01.</b> <b>Historia y Evolución de las Sociedades de Capital en el Derecho Nacional y Comparado</b>	
<b>Tema</b>	<b>Lecturas</b>
1. Antecedentes históricos y contexto de la aparición de las sociedades de capital	<u>Obligatorias:</u>  Garrigues, Joaquín (1987): Curso de Derecho Mercantil, 7ª edición, Bogotá: Editorial Temis, t. II, pp. 105-119.  Ripert, Georges (2001): <i>Aspectos Jurídicos del Capitalismo Moderno</i> , trad. José Quero Morales, Granada: Editorial Comares, pp. 41-78.  Vásquez Palma, María Fernanda (2013): Sociedades, Santiago: Editorial Thomson Reuters, pp. 497-502. Sugeridas: Olavarría Ávila, Julio (1970): <i>Manual de Derecho Comercial</i> , 3ª edición, Barcelona: Imprenta Clarasó, pp. 307-331.
2. Efectos del proceso de codificación europeo y su recepción en Chile	
3. Evolución de la normativa sobre sociedades anónimas en Chile	



<b>Capítulo 02. Características y Clasificaciones de las sociedades anónimas en el Derecho chileno</b>	
<b>Tema</b>	<b>Lecturas</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Tipología de las sociedades anónimas en Chile (desde Ley N° 20.382, con las recientes modificaciones de la Ley N°21.521)<ol style="list-style-type: none"><li>a. Sociedades anónimas cerradas</li><li>b. Sociedades anónimas abiertas</li><li>c. Sociedades anónimas especiales</li><li>d. Sociedades anónimas abiertas del art. 50 bis de la Ley N° 18.046.</li><li>e. Situación de las Sociedades anónimas informantes</li></ol></li><li>2. La justificación económica de la sociedad anónima y su rol como herramienta de financiamiento.</li><li>3. Los denominados “problemas de agencia” y su relevancia para el estudio de las sociedades anónimas.</li><li>4. ¿Tienen las sociedades de capital un “interés social”?<ol style="list-style-type: none"><li>a. Planteamiento del problema</li><li>b. Tesis contractualistas</li><li>c. Tesis institucionalistas</li></ol></li><li>5. Excurso. La actividad económica del Estado. Sociedades anónimas estatales.</li></ol>	<p><u>Obligatorias:</u></p> <p>Vásquez Palma, María Fernanda (2013): <i>Sociedades</i>, Santiago: Editorial Thomson Reuters, pp. 505- 509 y 716-718.</p> <p>Latorre Vivar, Patricio (2008): “Las sociedades estatales en el ordenamiento jurídico chileno: Naturaleza, límites y control de sus actividades”, <i>Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso</i>, N° 30, pp.223- 240.</p>
<b>Capítulo 03. Constitución, saneamiento de vicios y modificación de Sociedades Anónimas</b>	
<b>Tema</b>	<b>Lecturas</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Requisitos de constitución de una sociedad anónima (según su tipo)</li><li>2. Modificación de la sociedad anónima.</li><li>3. Saneamiento de vicios de nulidad en la constitución y modificación de una sociedad anónima.</li></ol>	<p><u>Obligatorias:</u></p> <p>Contreras Strauch, Osvaldo (2016), <i>Instituciones de Derecho Comercial</i>, 4ª edición, Santiago: Thomson Reuters, tomo I, pp. 527-559.</p>



	Puelma Accorsi, Álvaro (2001): <i>Sociedades</i> , 3ª edición, Santiago: Editorial Jurídica de Chile. Santiago, tomo II, pp. 502-508.
<b>Capítulo 04. Sociedad Anónima y financiamiento de la empresa. Relaciones con el Mercado de Valores</b>	
Tema	Lecturas
<p>1. Relaciones entre sociedades anónimas, emisores de valores y el mercado de valores.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Sociedades anónimas y mercados financieros</li> <li>b. Nociones sobre mercado de valores.</li> <li>c. Los valores de oferta pública y su importancia para el financiamiento de la empresa</li> </ol> <p>2. Actores del Mercado de Valores e Infraestructuras Financieras. Nociones generales.</p> <p>3. La supervisión del mercado de valores chileno:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Regulación y autorregulación de los mercados financieros</li> <li>b. La reforma a la regulación financiera en Chile y sus ejes (Ley N° 21.000)</li> <li>c. La Comisión para el Mercado Financiero</li> <li>d. El Banco Central de Chile</li> <li>e. La Superintendencia de Pensiones</li> </ol>	<p><u>Obligatorias:</u></p> <p>Luegmayer, Sebastián (2010): <i>Contratos bursátiles y derivados financieros</i>, Buenos Aires, AbeledoPerrot, pp. 3- 25.</p> <p>Novoa Galán, Raúl y Novoa Muñoz, Gabriela (1997), <i>Derecho del Mercado de Capitales</i>, 2ª edición, pp. 17-30.</p> <p>Yrarrázabal Covarrubias, Arturo (2019): <i>Manual de Derecho Económico</i>, 2ª edición, Santiago de Chile: Ediciones UC, pp. 257-269.</p> <p>Guzmán Brito, Alejandro y Guerrero Becar, José Luis (2016): “La noción de ‘valor’ como objeto de transacción en el mercado de valores según el derecho chileno”, <i>Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile</i>, vol. XLVII, pp. 37-55.</p> <p>Yrarrázabal Covarrubias, Arturo (2019): <i>Manual de Derecho Económico</i>, 2ª edición, Santiago de Chile: Ediciones UC, pp. 275-297..</p>
<b>Capítulo 05. El patrimonio de la sociedad anónima</b>	
Tema	Lecturas
<p>A. EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capital y patrimonio social</li> <li>2. Conformación del capital. Los aportes de los accionistas. <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Tipos de aportes permitidos</li> <li>b. Valorización de los aportes y reglas supletorias</li> <li>c. Reglas sobre pago de aportes y su relación con el principio de efectividad del capital</li> <li>d. Patrimonio neto y partidas</li> </ol> </li> <li>3. Casos de aumento del capital</li> </ol>	<p><u>Obligatorias:</u></p> <p>Jequier Lehuedé, Eduardo (2016): <i>Curso de Derecho Comercial</i>, Santiago: Thomson Reuters, tomo II, vol. 2, pp. 52-65.</p> <p>Bofill Genszch, Octavio (2011): “Reflexiones acerca del capital en las Sociedades Anónimas chilenas”, en: <i>Jornadas Chileno-Uruguayas de Derecho Comercial</i>, Santiago: Librotecnia, pp. 111-118.</p>



<p>4. Casos de disminución del capital</p> <p>5. Adquisición por la sociedad de sus propias acciones</p> <p>6. Dilución de la participación accionarias y principio de las mayorías</p> <p><b>B. BALANCES, UTILIDADES, ACTIVOS Y PASIVOS SOCIALES</b></p> <p>1. Nociones sobre contabilidad financiera y tributaria</p> <p>2. Tratamiento de utilidades y pérdidas.</p>	<p>Jequier Lehuedé, Eduardo (2016): Curso de Derecho Comercial, Santiago: Thomson Reuters, tomo II, vol. 2, pp. 65-80. Puga Vial, Juan Esteban (2013): <i>La sociedad anónima y otras sociedades por acciones en el Derecho chileno y comparado</i>, 2ª edición, Santiago: Editorial Jurídica de Chile, tomo I, pp. 230-238.</p> <p>Torres Salazar, Gabriel (2011), Estados Financieros, 7ª edición, Santiago: Thomson Reuters, pp. 3-30.</p> <p>Puelma Accorsi, Álvaro (2001): <i>Sociedades</i>, 3ª edición, Santiago: Editorial Jurídica de Chile. Santiago, tomo II, pp. 677-680.</p>
---	---

**Capítulo 06. Introducción a la Teoría General de los Títulos-Valores.**

<b>Tema</b>	<b>Lecturas</b>
<p>1. Evolución histórica</p> <p>2. Características generales y clasificaciones relevantes</p> <p>3. Títulos-valores y principios cambiarios</p> <p>4. El “título” como elemento distintivo de los valores. Análisis crítico a la luz del fenómeno de la desmaterialización</p> <p>5. Distintas clasificaciones relevantes</p> <p>6. El “título” como elemento distintivo del valor en la actualidad</p> <p>7. El depósito de valores y los títulos desmaterializados</p>	<p><u>Obligatorias:</u></p> <p>Contreras Strauch, Osvaldo (2016), <i>Instituciones de Derecho Comercial</i>, Santiago: Thomson Reuters, t. I, pp. 809-827.</p> <p>Hueck, Alfred y Canaris, Claus-Wilhem (1988): <i>Derecho de los Títulos Valor</i>, Barcelona: Editorial Ariel: pp. 18-25.</p>

**Capítulo 07. La acción y la posición jurídica de accionista. Relaciones con la Teoría General de los Títulos-Valores**

<b>Tema</b>	<b>Lecturas</b>
<p>1. Surgimiento y evolución histórica del concepto de “acción”</p> <p>2. La acción como título-valor:</p> <p>a. Discusión bibliográfica</p> <p>b. La desmaterialización de las acciones y sus manifestaciones en el derecho chileno</p> <p>3. Tipos de acciones y criterios de clasificación</p>	<p>Obligatorias:</p> <p>Puelma Accorsi, Álvaro (2001): <i>Sociedades</i>, 3ª edición, Santiago: Editorial Jurídica de Chile. Santiago, tomo II, pp. 538-540.</p> <p>Puga Vial, Juan Esteban (2013): <i>La sociedad anónima y otras sociedades por acciones en el Derecho chileno y comparado</i>, 2ª edición,</p>



<p>4. Igualdad jurídica de las acciones. El caso de las acciones preferentes</p> <p>5. Contrato de suscripción de acciones</p> <p>6. La transferencia de acciones</p> <p>7. Transmisibilidad de las acciones</p> <p>8. Gravámenes sobre acciones</p> <p>9. Los derechos del accionista:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Derechos políticos</li> <li>Derechos económicos</li> <li>Ejercicio de los derechos del accionista. Algunos problemas prácticos</li> <li>¿Abuso del derecho del accionista?</li> <li>¿Deberes de lealtad entre los accionistas?</li> </ol> <p>10. Análisis particular del derecho a dividendo de los accionistas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Dividendos provisorios y definitivos</li> <li>Dividendos mínimos</li> <li>Dividendos adicionales</li> <li>Dividendos eventuales</li> </ol> <p>11. Pactos de accionistas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Conceptos básicos</li> <li>Consagración legal y características</li> <li>Tipos de pactos de accionistas y sus objetos (ejemplos)</li> </ol> <p>12. Distinciones entre la posición del capitalista (accionista) y del acreedor de la sociedad.</p>	<p>Santiago: Editorial Jurídica de Chile, tomo I, pp. 173-191.</p> <p>Jequier Lehueché, Eduardo (2016): Curso de Derecho Comercial, Santiago: Thomson Reuters, tomo II, vol. 2, pp. 81-84. Jequier Lehueché, Eduardo (2016): <i>Curso de Derecho Comercial</i>, Santiago: Thomson Reuters, tomo II, vol. 2, pp. 114-151.</p>
---	--

**Capítulo 08. La Administración de la Sociedad Anónima y su fiscalización**

Tema	Lecturas
<p>A. LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>El Directorio</li> <li>El Gerente General</li> <li>Otros ejecutivos y representantes. Análisis de las estructuras de representación</li> <li>Deberes de la administración, interés social y conflictos societarios:</li> </ol>	<p><u>Obligatorias:</u></p> <p>Vásquez Palma, María Fernanda (2013): <i>Sociedades</i>, Santiago: Editorial Thomson Reuters, pp. 611-686.</p> <p>Puga Vial, Juan Esteban (2013): <i>La sociedad anónima y otras sociedades por acciones en el Derecho chileno y comparado</i>, 2ª edición, Santiago: Editorial Jurídica de Chile, tomo II, pp. 575-587.</p>



<p>a. Concepto de interés social en la legislación, doctrina y jurisprudencia b. Nociones sobre gobiernos corporativos c. Accionistas controladores, mayoritarios y minoritarios</p>	
<p><b>B. LA JUNTA DE ACCIONISTAS</b> 1. Tipos de Juntas de Accionistas y su competencia 2. Formalidades de las Juntas de Accionistas : a. Convocatoria b. Representación en Junta c. Quórum de constitución d. Quórum de acuerdos</p>	<p><u>Obligatorias:</u> Jequier Lehuedé, Eduardo (2014): <i>Curso de Derecho Comercial</i>, Santiago: Thomson Reuters, tomo II, vol. II, pp. 316-332. .</p>
<p><b>C. LA FISCALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN</b> 1. Fiscalización interna vs fiscalización externa 2. Inspectores de Cuentas y Auditores Externos 3. El Director Independiente y el Comité de Directores como mecanismos de fiscalización de la administración 4. La fiscalización por entidades gubernamentales 5. Otras formas indirectas de fiscalización (Clasificadoras de Riesgo, rol del mercado, accionistas, etc.) 6. Noticia de la responsabilidad de los gatekeepers</p>	<p><u>Obligatorias:</u> Puga Vial, Juan Esteban (2013): <i>La sociedad anónima y otras sociedades por acciones en el Derecho chileno y comparado</i>, 2ª edición, Santiago: Editorial Jurídica de Chile, tomo II, 629-648.  Puga Vial, Juan Esteban (2013): <i>La sociedad anónima y otras sociedades por acciones en el Derecho chileno y comparado</i>, 2ª edición, Santiago: Editorial Jurídica de Chile, tomo II, pp. 563-572.  Gaspar Candia, José Antonio (2012): “Responsabilidad civil de los gatekeepers en el mercado de capitales: análisis de la responsabilidad civil de los auditores externos, clasificadoras de riesgo y analistas financieros en el Caso La Polar”, en: Fabián Elorriaga (coord.), <i>Estudios de Derecho Civil VII (Jornadas Nacionales de Derecho Civil, Viña del Mar, 2011)</i>, Santiago: LegalPublishing, pp. 573-588.</p>
<p><b>Capítulo 09. Grupos empresariales, operaciones con partes relacionadas y ofertas públicas de adquisición de acciones</b></p>	
<p><b>Tema</b></p>	<p><b>Lecturas</b></p>
<p>1. Grupos empresariales y su reconocimiento en Chile a. El problema de la duplicidad normativa b. Sociedades matrices y filiales b. Sociedades coligantes y coligadas c. Los grupos empresariales y el mercado de valores.</p>	<p><u>Obligatorias:</u> Puga Vial, Juan Esteban (2013): <i>La sociedad anónima y otras sociedades por acciones en el Derecho chileno y comparado</i>, 2ª edición, Santiago: Editorial Jurídica de Chile, tomo II, pp. 753-785.</p>



<ol style="list-style-type: none"><li>Regulación de las Operaciones con Partes Relacionadas (OPR) después de la Ley N° 20.382.</li><li>La toma de control y las Ofertas Públicas de Adquisición de Acciones (OPAs).</li></ol>	<p>Bernet Páez, Manuel (2011): “Regulación jurídica de las operaciones con partes relacionadas”, en: <i>Gobiernos Corporativos. Aspectos esenciales de las reformas a su regulación</i>, Javier Wilenmann (coord.), Santiago: Thomson Reuters, pp. 139-172.</p> <p>Jequier Lehuedé, Eduardo (2016): <i>Curso de Derecho Comercial</i>, Santiago: Thomson Reuters, tomo II, vol. 2, pp. 91-99.</p>
<b>Capítulo 10. Modificaciones Estructurales de las Sociedades Anónimas</b>	
<b>Tema</b>	<b>Lecturas</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>Las modificaciones estructurales de las sociedades en Chile. Problemas de tipicidad</li><li>La transformación de sociedades</li><li>La fusión de sociedades</li><li>La división de sociedades,</li><li>Excurso: Sobre la necesidad de una Ley de Modificaciones Estructurales</li></ol>	<p><u>Obligatorias:</u></p> <p>Jequier Lehuedé, Eduardo (2016): <i>Curso de Derecho Comercial</i>, Santiago: Thomson Reuters, tomo II, vol. 2, pp. 374-390.</p>
<b>Capítulo 11. Disolución, liquidación y solución de controversias en las sociedades anónimas</b>	
<b>Tema</b>	<b>Lecturas</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>Estudio de las causales de disolución de la sociedad anónima</li><li>Régimen de liquidación de la sociedad anónima</li><li>Conflictos societarios y arbitraje. Los problemas de enforcement en la Ley N° 18.046.</li></ol>	<p><u>Obligatorias:</u></p> <p>Vásquez Palma, María Fernanda (2013): <i>Sociedades</i>, Santiago: Editorial Thomson Reuters, pp. 718-732 y 737-768.</p>
<b>Capítulo 12. Las Sociedades por Acciones (SpA)</b>	
<b>Tema</b>	<b>Lecturas</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>Antecedentes e historia de su incorporación al derecho chileno (Ley N° 20.190)</li><li>Características de las SpA. El rol de la autonomía privada</li><li>Paralelo con la regulación de las sociedades anónimas</li></ol>	<p><u>Obligatorias:</u></p> <p>Puga Vial, Juan Esteban (2013): <i>La sociedad anónima y otras sociedades por acciones en el Derecho chileno y comparado</i>, 2ª edición, Santiago: Editorial Jurídica de Chile, tomo II, pp. 827-849.</p>



**Capítulo 13. Títulos-valor (parte especial). Estudio particular de los títulos de crédito**

Tema	Lectura
<p>A. LETRA DE CAMBIO</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Orígenes históricos de la letra de cambio</li><li>2. La letra de cambio en la Ley N° 18.092</li><li>3. Partes de la letra de cambio</li><li>4. La (escasa) importancia práctica de la letra de cambio en la actualidad</li></ol> <p>B. PAGARÉ</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Orígenes históricos del pagaré</li><li>2. Discusiones sobre la naturaleza jurídica del pagaré.</li><li>3. Funciones del pagaré</li><li>4. Regulación y características en la Ley N°18.092</li><li>5. Análisis de las solemnidades y de otras cláusulas habituales del pagaré</li><li>6. El pagaré incompleto y el “pagaré en blanco”</li><li>7. El endoso y la circulación del pagaré</li><li>8. El vencimiento del pagaré. Análisis particular de la cláusula de aceleración y sus efectos</li><li>9. El protesto del pagaré</li><li>10. Estudio general de las acciones cambiarias</li><li>11. El extravío del pagaré</li></ol> <p>C. FACTURA</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Regulación legal de la factura</li><li>2. Discusiones sobre la naturaleza jurídica de la factura</li><li>3. La factura y su circulación:<ol style="list-style-type: none"><li>a. La factura como mecanismo de financiamiento</li><li>b. Evolución de la legislación y jurisprudencia nacionales</li><li>c. Estudio general de la figura del factoring</li></ol></li></ol>	<p><u>Obligatorias:</u></p> <p>Garrigues, Joaquín (1987): <i>Curso de Derecho Mercantil</i>, 7ª edición, Bogotá: Editorial Temis, t. III, pp. 127-151.</p> <p>Morales Palma, Jorge (2007), <i>Cheques, letras de cambio y pagarés</i>, 2ª edición, Santiago: Editorial Jurídica de Chile, pp. 29-48.</p> <p>Sandoval López, Ricardo (2007), <i>Derecho Comercial</i>, tomo II, Santiago: Editorial Jurídica de Chile, pp. 99- 127.</p> <p>Morales Palma, Jorge (2007), <i>Cheques, letras de cambio y pagarés</i>, 2ª edición, Santiago: Editorial Jurídica de Chile, pp. 49-52.</p> <p>Lara Aguayo, Edinson (2018): Régimen jurídico del pagaré. Doctrina y jurisprudencia, 2ª edición, Santiago: Thomson Reuters, pp. 1-36 y 69-77.</p> <p>Contreras Strauch, Osvaldo (2016), <i>Instituciones de Derecho Comercial</i>, 4ª edición, Santiago: Thomson Reuters, tomo I, pp. 867-875 y 883-886.</p> <p>Lara Aguayo, Edinson (2018): <i>Régimen jurídico del pagaré. Doctrina y jurisprudencia</i>, 2ª edición, Santiago: Thomson Reuters, pp. 185-207 y 230-264.</p> <p>Prado Puga, Arturo (2016): “Alcance jurídico de la factura como título de circulación mercantil”, <i>Revista de Derecho</i> (Pontificia Universidad Católica de Chile), vol. XLVI, pp. 155-189.</p> <p>Juppet Ewing, María Fernanda (2017): <i>Estudios sobre operaciones mercantiles atípicas como herramienta para la gestión</i>, Santiago: Thomson Reuters, pp. 173-208.</p>



<b>Capítulo 14. Financiamiento Bancario. Cuentas corrientes, cheques y otros instrumentos de relevancia práctica</b>	
<b>Tema</b>	<b>Lectura</b>
<p><b>A. LA CUENTA CORRIENTE BANCARIA Y EL CHEQUE</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Nociones sobre la cuenta corriente bancaria</li><li>2. El cheque y su regulación<ol style="list-style-type: none"><li>a. Requisitos</li><li>b. Clasificaciones</li><li>c. Plazos de caducidad</li><li>d. Falta de pago y protesto</li><li>d. Acciones de cobro</li></ol></li></ol>	<p><u>Obligatorias:</u></p> <p>Morales Palma, Jorge (2007), <i>Cheques, letras de cambio y pagarés</i>, 2ª edición, Santiago: Editorial Jurídica de Chile, pp. 9-28.</p> <p>Contreras Strauch, Osvaldo (2016), <i>Instituciones de Derecho Comercial</i>, 4ª edición, Santiago: Thomson Reuters, tomo I, pp. 909-951.</p>
<p><b>B. OTROS INSTRUMENTOS BANCARIOS RELEVANTES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Boleta bancaria de garantía</li><li>2. Contrato de apertura de crédito</li><li>3. Medios de pago electrónicos y su regulación</li></ol>	<p>Aedo Barrena, Cristian (2008): “<i>Las garantías del acreedor frente al incumplimiento. especial referencia a la boleta bancaria de garantía</i>”, <i>Revista Chilena de Derecho</i>, vol. 35, N°2, pp. 293-310.</p> <p>Puelma Accorsi, Álvaro (1991): <i>Contratación comercial moderna</i>, Santiago: Editorial Jurídica de Chile, pp. 139- 144.</p>

\*\*\*